



Proyecto Educativo

PEI 2022-2024



1. Introducción	3
2. Información Institucional	4
2.1. Identificación de la Institución Escolar:	4
2.2. Marco Legal	5
2.3. Resultados institucionales	6
2.3.1. Indicadores SIMCE.....	6
2.3.2. Indicadores de Desarrollo Personal y Social.....	6
2.4. Dotación	8
2.5. Organización Interna del Establecimiento.....	9
3. Reseña Histórica	10
4. Entorno	12
5. Ideario	13
5.1. Sellos educativos	13
5.1.1. Desarrollo del idioma inglés.	13
5.1.2. Promover estilos de vida saludable a través del desarrollo de actividades físicas y deportes	13
5.1.3. Innovación y espíritu emprendedor.	13
5.1.4. Modelo socio-cognitivo y habilidades del siglo XXI.	13
5.2. Visión	14
5.3. Misión	14
5.4. Valores	14
5.4.1. Responsabilidad	14
5.4.2. Respeto.....	15
5.4.3. Empatía	15
5.4.4. Solidaridad	15
5.5. Marco Curricular	15
Modelo Curricular Sunnyland	17
5.5.1. Habilidades del sXXI	18
5.5.2. Capacidades	18
5.5.3. Valores y Actitudes	19
5.6. Planificación	21
5.7. Evaluación	22
6. Perfiles	23
6.1. Director/a	23
6.2. Sub-Director/a	24
6.3. Inspector/a General	25

6.4.	Jefatura Unidad Técnico-Pedagógica Ciclos	26
6.5.	Coordinador(a) de Convivencia Escolar	27
6.6.	Orientador(a)	28
6.7.	Jefaturas de Departamentos y Ciclo Educación Parvularia.....	29
6.8.	Educador(a) Diferencial:	30
6.9.	Docentes	31
6.10.	Estudiantes	31
6.11.	Apoderados	32
7.	Objetivos Estratégicos PEI	33
8.	Anexos	34
8.1.	Glosario	34
8.2.	Diccionario de Capacidades y Destrezas por área de conocimiento	35
8.2.1.	Área Lenguaje y Comunicación	35
8.2.2.	Área Matemática	36
8.2.3.	Área Ciencias Sociales	37
8.2.4.	Área Ciencias y Tecnología	38
8.2.5.	Área Técnico-Artística	38
8.2.6.	Área Deportes y Salud.....	40
8.3.	Habilidades para el siglo XXI	41
8.4.	Implementación PEI	43

1. Introducción

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene por finalidad orientar y guiar todos los procesos que ocurren en el establecimiento. En él se delimitan los objetivos institucionales a mediano y largo plazo. Se fundamentan los principios y valores que guían el devenir de todas las acciones administrativas, académicas y pedagógicas; en Sunnyland School el PEI es la carta náutica que orienta los caminos y rutas a seguir.

Para el Mineduc El Proyecto Educativo Institucional (PEI) *“es el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los estudiantes, en resumen, ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos”*

Para actualizar el PEI que nos guiará en adelante se realizaron jornadas de trabajo utilizando metodologías participativas, y se aplicaron diferentes instrumentos de manera individual y grupal, para identificar los aspectos más y menos valorados, los que deben ser mejorados, y los que deben ser reconsiderados para el exitoso devenir de la institución.

A partir del diagnóstico y posterior reflexión es que Sunnyland School mantiene su compromiso en la formación de personas responsables, respetuosas, empáticas, tolerantes y con un profundo espíritu democrático. En lo pedagógico enfoca sus esfuerzos en formar personas íntegras considerando para ello el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, una alta calidad ética, y la adquisición de las competencias necesarias para afrontar el desafiante futuro que nos depara la sociedad.

Con el fin de lograr crear un proyecto educativo innovador que se ajuste a las necesidades y desafíos actuales de la sociedad, nuestro proyecto considera transversalmente: el desarrollo de habilidades del siglo XXI, la sustentabilidad, y la diferencia como valor sustantivo de nuestro devenir formativo y humano.

En Sunnyland School seguimos convencidos que **los sueños pueden convertirse en una realidad**. En este sentido, invitamos a compartir, disfrutar y ser parte de una comunidad educativa divertida, creativa y dispuesta a entregar al máximo los más de 15 años de experiencia en la formación de niños, niñas, adolescentes en los niveles de preescolar, enseñanza básica y enseñanza media.

2. Información Institucional

2.1. Identificación de la Institución Escolar:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO SUNNYLAND SCHOOL

ROL BASE DE DATO: 14856 - 3

DIRECTOR: Miriam Ramírez Bahamondes

DIRECCIÓN: Callejón Los Naranjos S/N, Lote 2 San Felipe

TELÉFONO: (34) 2595200 (34) 2506840

E-MAIL: contacto@sunnylandschool.cl

PÁGINA WEB www.sunnylandschool.cl

DEPENDENCIA: Particular Subvencionado

NIVELES: Párvulo, Básico y Medio

JORNADA: Jornada escolar completa - Diurna

SOSTENEDOR: Corporación Educacional Sunnyland School

R.U.T.: 65.143.161-1

DECRETO COOPERADOR: Res. Exenta N°2691 de 2017

AÑO DE CONSTRUCCIÓN DE L EDIFICIO: 2005

2.2. Marco Legal

- Constitución Política de la República
- Ley General de Educación
- Marco Curricular Nacional
- Decreto Supremo N°481/2018, Bases Curriculares Educación Parvularia
- Decreto Supremo N° 433/2012 y 439/2012, Bases Curriculares 1° a 6° básico
- Decreto Supremo N° 614/2013 y 369/2015, Bases Curriculares para 7° básico a 2° medio
- Decreto Supremo N° 193/2019, Bases Curriculares para 3° y 4° Medio
- Decreto N° 67 que fija las Normas de Evaluación y Promoción Escolar

2.3. Resultados institucionales

2.3.1. Indicadores SIMCE

SIMCE 4° básico	2016	2017	2018
<i>Matemática</i>	257	232	247
<i>Lectura</i>	269	239	252

SIMCE 6° básico	2015	2016	2018
<i>Matemática</i>	228	253	256
<i>Lectura</i>	220	243	257

SIMCE 2° medio	2016	2017	2018
<i>Matemática</i>	259	244	284
<i>Lectura</i>	241	210	268

2.3.2. Indicadores de Desarrollo Personal y Social¹

4° básico	2016	2017	2018
<i>Autoestima académica y Motivación escolar</i>	75	72	75
<i>Clima Convivencia Escolar</i>	79	68	75
<i>Participación Ciudadana</i>	81	79	81
<i>Hábitos de Vida Saludable</i>	67	73	73
<i>Retención Escolar</i>	100	92	98

¹ Mientras más positivas las percepciones, el puntaje se acerca al 100 y mientras más negativas, al 0.

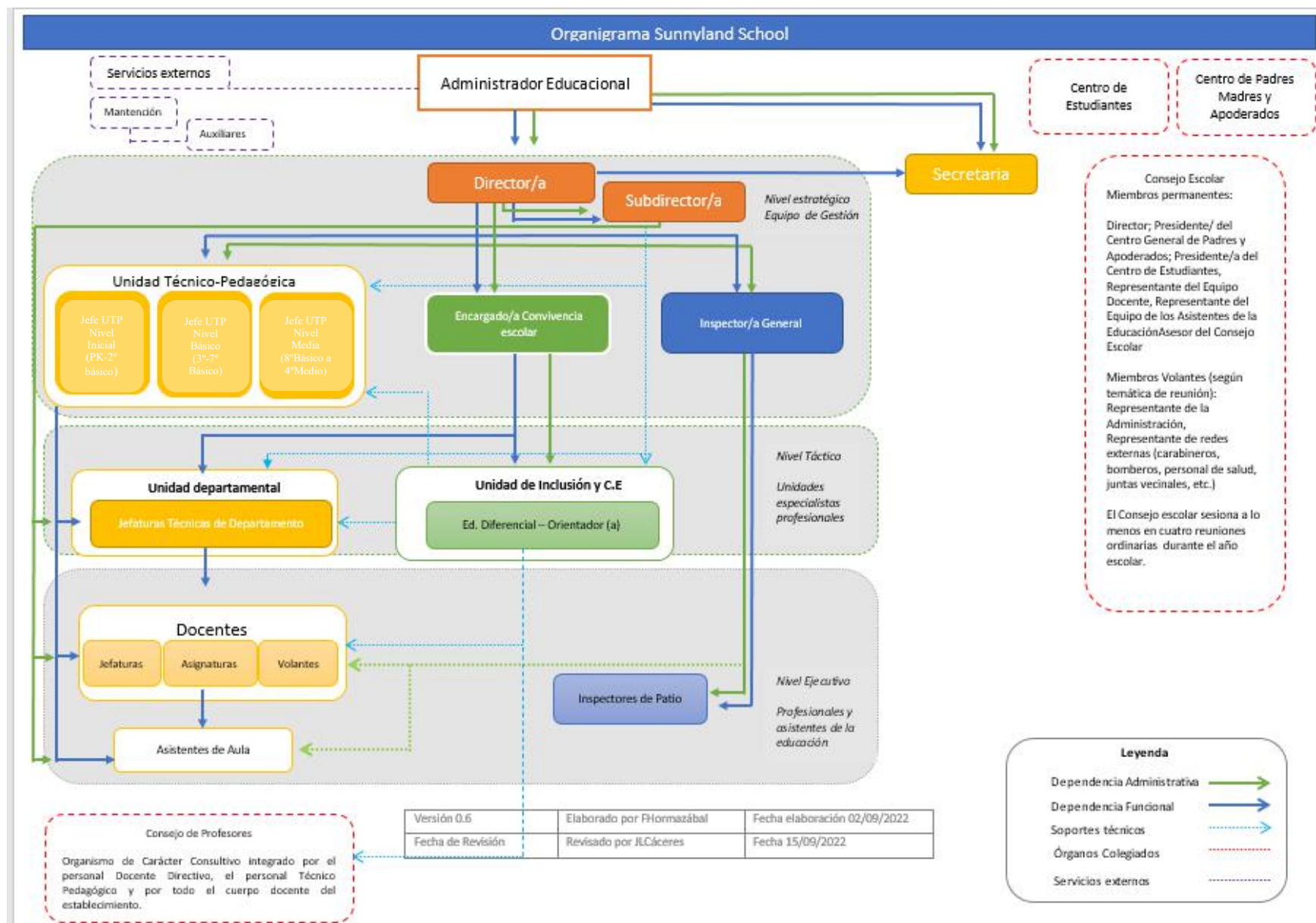
6° Básico	2015	2016	2018
Autoestima académica y Motivación escolar	73	80	75
Clima Convivencia Escolar	73	83	77
Participación Ciudadana	77	88	83
Hábitos de Vida Saludable	67	74	74
Retención Escolar	100	92	98

2° Medio	2015	2016	2018
Autoestima académica y Motivación escolar	73	80	75
Clima Convivencia Escolar	73	83	77
Participación Ciudadana	77	88	83
Hábitos de Vida Saludable	67	74	74
Retención Escolar	100	92	98

2.4. Dotación

<i>FAMILIAS DE CARGO</i>	<i>DOTACIÓN</i>
<i>DOCENTE DIRECTIVO</i>	<i>8</i>
<i>DOCENTE AULA</i>	<i>42</i>
<i>JEFE DEPTO</i>	<i>6</i>
<i>ASISTENTE AULA</i>	<i>14</i>
<i>ASISTENTE ADMINISTRATIVO</i>	<i>1</i>
<i>ASISTENTE COMPUTACIÓN</i>	<i>1</i>
<i>INSPECTOR(A) PATIO</i>	<i>6</i>
<i>PORTERO</i>	<i>1</i>
<i>SECRETARIA</i>	<i>1</i>

2.5. Organización Interna del Establecimiento



3. Reseña Histórica

... Es hora de hacer realidad los sueños... por esto SUNNYLAND SCHOOL ya empieza a caminar a paso firme y seguro, sus hijos iluminarán la tierra con su sabia esencia del SER y el HACER.

Con este objetivo nace Sunnyland School el año 2006, comprendiendo las dinámicas sociales que genera la sociedad del conocimiento y la información. Es así como nuestro proyecto educativo identifica la importancia de poner en práctica lo que Delors llama los cuatro pilares de la educación que son fundamentales en el transcurso de la vida de cada persona, *“aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.”*

En Sunnyland, a través de los años hemos logrado organizar y transmitir a nuestros estudiantes un conjunto organizado de Capacidades/Habilidades y Valores en los distintos ámbitos del currículo escolar, siendo nuestro objetivo la formación de una persona que se encuentre en condiciones de buscar las soluciones a los problemas que la sociedad plantea, donde siempre estén presente la responsabilidad, el respeto, solidaridad, la empatía, la tolerancia y una actitud socializadora, donde el trabajo colaborativo, el valor y respeto por la naturaleza y la democracia sea preponderante en la búsqueda de las soluciones innovadoras y creativas.

Hoy se presentan como factores primordiales que los seres en formación sean descubridores de nuevos mundos, facilitadores de impecables herramientas tanto en el ser como en el hacer, sean mediadores de conflictos, así como pensadores y constructores de nuevos logros y realidades concretas y efectivas. La armonía entre el ser y el llegar a ser, entre el saber y el aprender se da a través de nuestros docentes, mediadores del aprendizaje, quienes se han involucrado completamente en el día a día de sus estudiantes. Nuestros apoderados quienes apoyan desde sus hogares el fortalecimiento de los aprendizajes y valores.

Echar raíces en este mundo y en la actual sociedad no es fácil, pues éstas deberán ser frondosas y perdurables, para que las ramas, las hojas y los frutos sean de primera calidad; por esto se presenta en el SUNNYLAND SCHOOL un inmenso desafío, en el cual cada uno de sus integrantes deberán jugarse el mejor partido de sus vidas, para ganarle a la adversidad, al “no quiero”, al “no puedo”, al “tal vez”, a la mediocridad.

Somos un colegio que recibe a todos sus estudiantes sin discriminación de ningún tipo, por lo tanto, trabajamos por todos y con todos, esto realza y afirma una convivencia escolar armónica, en donde se respetan los compromisos adquiridos en forma responsable.

Dentro de la estructura de trabajo de nuestra institución, destaca el desarrollo de proyectos educativos que se generan desde las aulas, con participación de los estudiantes, quienes en la mayoría de los casos incorporan en estos proyectos sus intereses y motivaciones. Estos proyectos representan para nuestros estudiantes un desafío y los asumen con actitud positiva y responsable. Esto hace que el desarrollo de este tipo de

acciones, impliquen tareas colaborativas y el docente es un facilitador activo del aprender a aprender. Todos y todas son importantes y nadie queda fuera.

Uno de los ejemplos más destacados de nuestra vocación y opción, son los talleres de fiestas patrias, actividad que se desarrolla desde los inicios de nuestra institución. Para llevarlo a cabo el colegio se reorganiza de acuerdo a los intereses de los estudiantes, durante dos semanas. Desde quinto básico a cuarto medio, se forman grupos de trabajo que se generan libremente de acuerdo a los intereses de cada estudiante, a cargo de uno o dos docentes responsables. En esta tradicional actividad, se busca destacar y poner en valor, no solo el pasado histórico que da origen a las fiestas patrias, sino también realzar nuestras costumbres, tradiciones, leyendas, comidas, danzas ancestrales, costumbres de nuestros pueblos originarios, entre otras temáticas.

Una dinámica, similar tienen los demás proyectos educativos institucionales, como son: el día del deporte y la recreación, semana aniversario y día de los estudiantes, el año nuevo de los pueblos originarios, la semana de las ciencias, matemáticas, artes; los proyectos en terreno conocidos como las salidas cuatro por cuatro.

Estamos convencidos que todos y todas pueden aprender de acuerdo con sus gustos, características, talentos, posibilidades y motivaciones intrínsecas, poniendo siempre este foco al centro de nuestras preocupaciones: apoyar siempre en cada acción a los estudiantes a quienes más les dificulta el aprender.

4. Entorno

Sunnyland School se encuentra ubicado en Callejón Los Naranjos S/N, Lote 2 en la comuna de San Felipe, región de Valparaíso. Es un sector rural a 5 kilómetros de centro cívico, colinda con parcelaciones de pequeños agricultores y empresas de diferentes rubros.



Vista general - google.cl/maps - enero 2022



Vista manzana - google.cl/maps - enero 2022

La comuna de San Felipe es la capital provincial de San Felipe de Aconcagua y se encuentra ubicada en la Región de Valparaíso. La proyección al 2021² indica que posee una población de 84.445 habitantes. San Felipe es una zona donde la actividad agrícola es la fuente principal de ingresos, a pesar de encontrarse otras como la industria manufacturera y de minería. En la capital provincial, encontramos también comercio urbano. Es una zona con altos problemas derivados por la sequía, declarándose zona de escasez hídrica lo que nos invita a reflexionar sobre la importancia de nuestro entorno y de la forma en que utilizamos nuestros recursos.

² https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=5701

5. Ideario

5.1. Sellos educativos

Los Sellos Educativos son objetivos de aprendizaje que nos proponemos para afrontar el proceso educativo. Estos nos caracterizan y son la impronta de nuestra institución. Los sellos sustentan todos los elementos del Proyecto Educativo.

5.1.1. Desarrollo del idioma inglés.

La globalización, la tecnología la multiculturalidad y el constante cambio que debemos enfrentar en la sociedad de la información y el conocimiento, han generado necesidades diferentes, que exigen competencias particulares y nuevas formas de trabajar pensar, aprender y relacionarse con los demás. Por lo tanto, el manejo del idioma inglés universalmente aceptado se transforma en una herramienta que permitirá a nuestros estudiantes desenvolverse en el mundo actual.

5.1.2. Promover estilos de vida saludable a través del desarrollo de actividades físicas y deportes

En el mundo aproximadamente el 80% de niñas, niños y adolescentes no alcanzan las recomendaciones mínimas de actividad física y emplean dos o más horas de su tiempo libre en actividades sedentarias, fundamentalmente frente a una pantalla, Chile no está ajeno a esta realidad. La adquisición de estilos de vida saludable y la práctica habitual de actividad física son ejes fundamentales en las bases curriculares de la asignatura de educación física y salud. Contamos con múltiples espacios de promoción para el desarrollo de la actividad física y deportiva, espacios como la piscina, canchas para diversas disciplinas deportivas, además de la inserción curricular de caminatas en entornos naturales.

5.1.3. Modelo socio-cognitivo y habilidades del siglo XXI.

Nuestro diseño curricular promueve el desarrollo procesos cognitivos (capacidades y habilidades) y procesos afectivos (valores y actitudes). El aprender a aprender implica el uso adecuado por parte de los y las estudiantes de estrategias cognitivas y metacognitivas. Estrategias metodológicas activas, con foco en el desarrollo de procesos interactivos de enseñanza-aprendizaje donde el estudiante es el centro y el docente guía y facilita. La sociedad de la información y el conocimiento genera nuevos modos de trabajar, de pensar, de aprender y de relacionarse con los otros, por lo tanto, nuestro currículum incorpora permanentemente el desarrollo de las habilidades del siglo XXI que permiten responder a los requerimientos del mundo de hoy.

5.2. Visión

En Sunnyland aspiramos ser un establecimiento educativo que entrega educación de calidad, incorporando y atendiendo a la diversidad de sus estudiantes a nivel intelectual, social, cultural, sexual, económico y de estilos de aprendizaje. Favoreciendo una formación valórica basada en los derechos de la persona y en el respeto y cuidado del medio ambiente, generando para ello una forma de convivencia en que se respetan todas y todos sus miembros. Asimismo, se esfuerza por promover el desarrollo del espíritu crítico, la reflexión y la creatividad de sus estudiantes por sobre un aprendizaje lineal y memorístico.

En Sunnyland valoramos la innovación en el proceso educativo y practicamos la mejora continua y constante en todos nuestros procesos administrativos y pedagógicos. Para ello entendemos que la optimización de los recursos es la base para disponer de profesores altamente capacitados, que promuevan la innovación en cuanto a sus metodologías, recursos y formas de evaluación.

Finalmente aspiramos a ser un establecimiento que promueva y exija el compromiso pertinente y permanente del acompañamiento personal y educacional por parte de los padres y apoderados.

5.3. Misión

Brindar a nuestros y nuestras estudiantes un conjunto organizado de conocimientos, habilidades y actitudes en los distintos ámbitos del currículo escolar nacional. Para ello trabajamos colaborativamente entre los distintos estamentos del establecimiento con el objetivo de formar a personas capaces de buscar soluciones innovadoras y creativas a los problemas que la sociedad plantea. Considerando transversalmente para ello, la implementación de proyectos interdisciplinarios en donde sus principales objetivos son el desarrollo de habilidades para el siglo XXI, un fuerte sentido democrático, la valoración del entorno personal, social y el cuidado del medio ambiente.

5.4. Valores

El Ministerio de Educación nos indica que los Valores Institucionales son las pautas que marcan las directrices de la conducta. En Sunnyland estos guían y orientan las acciones que intervienen en el proceso vivido en la escuela. Nuestra institución en su ideario busca la formación integral de todas y todos nuestros estudiantes. Por lo que la comunidad en su conjunto comparte y practica con profundidad los siguientes valores de manera transversal.

5.4.1. Responsabilidad

En Sunnyland entendemos la responsabilidad como un valor trascendental para la vida en comunidad. Es la cualidad que profesan las personas que ponen cuidado y atención en lo que hacen o deciden, tomando conciencia de las decisiones y de las acciones personales, diferenciando los derechos y los deberes inherentes al bien propio y la comunidad Sunnyland.

5.4.2. Respeto

Nuestra comunidad identifica que el Respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Es decir, el respeto es el reconocimiento del valor propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad.

5.4.3. Empatía

Ponerse o sentirse en el lugar del otro y entender y saber lo que esa otra persona siente, o incluso en lo que pueda estar pensando. La empatía permite construir relaciones saludables, creando una mejor convivencia entre los seres humanos.

5.4.4. Solidaridad

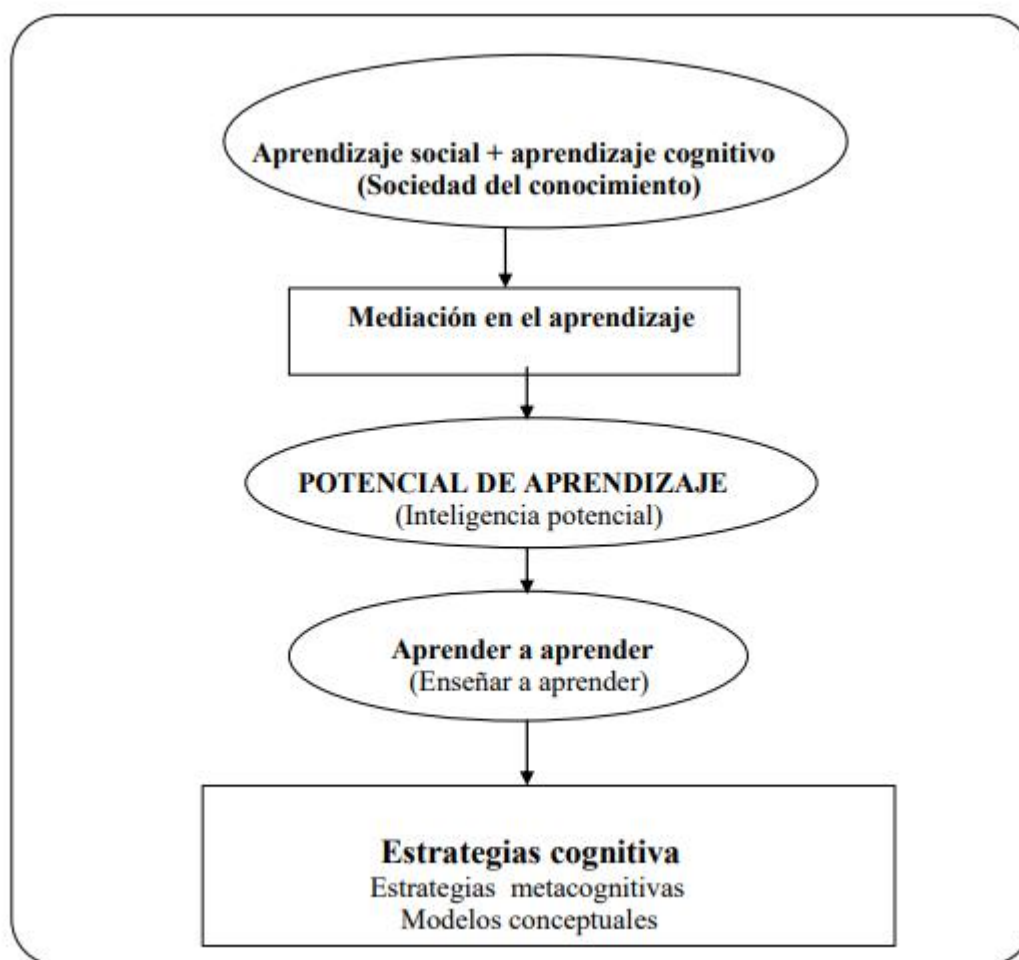
Colaboración mutua que existe entre los individuos, lo que permite lograr la superación de las dificultades humanas de manera colaborativa y con el apoyo de los otros.

5.5. Marco Curricular

El Diseño curricular al que suscribe Sunnyland School y que sustenta el proceso educativo que tienen nuestras y nuestros estudiantes se centra en un currículo Socio-Cognitivo, que promueve el desarrollo procesos cognitivos (capacidades, habilidades y destrezas) y procesos afectivos (valores y actitudes). Para ello los docentes se constituyen como mediadores del aprendizaje y por medio de contenidos y métodos/procedimientos desarrollan estrategias de aprendizaje centradas en los estudiantes y en sus procesos cognitivos y afectivos.

Desde el enfoque Socio-cognitivo, el aprender a aprender implica el uso adecuado por parte de los aprendices de las estrategias cognitivas y metacognitivas. Por tanto, aprender a aprender en este paradigma implica enseñar a aprender, enseñar a pensar.

Esquema Modelo Socio - Cognitivo



De acuerdo al modelo Socio-Cognitivo las **capacidades, habilidades y destrezas** son consideradas como los *objetivos fundamentales cognitivos* a desarrollar y los **valores – actitudes** como los *objetivos fundamentales afectivos* con sus respectivas actitudes a desarrollar. **Los contenidos (conocimientos)**, de acuerdo a las bases curriculares y sus respectivos planes ministeriales. Y por último los **Métodos / procedimientos**, corresponden las estrategias metodológicas planificadas por los docentes, y que deberán desarrollar con los estudiantes para el logro de los objetivos propuestos.

En Sunnyland se promueven metodologías activas, poniendo foco en el desarrollo de procesos interactivos de enseñanza-aprendizaje donde el estudiante es el centro, el docente un guía y facilitador. El rol docente es el de contextualizar conocimientos, habilidades y actitudes a situaciones de la vida cotidiana y acorde a los procesos propios de las nuevas formas en que se relacionan los procesos en la liquidez de los constructos culturales, sociales y económicos generados en el mundo, hoy en día.

Modelo Curricular Sunnyland



Modelo Curricular

5.5.1. Habilidades del sXXI

Categoría	Habilidades	Actitudes
Maneras de Pensar	- Creatividad e innovación - Pensamiento Crítico - Metacognición	- Apertura a distintas perspectivas - Conciencia - Flexibilidad - Auto reflexión y Autonomía - Conciencia de aprendizaje a lo largo de la vida - Apertura hacia otros
Maneras de trabajar	- Comunicación - Colaboración	- Trabajar con Responsabilidad y liderazgo - Trabajar con autonomía y proactividad
Herramientas para trabajar	- Alfabetización digital - Uso de la Información.	- Interesarse por las posibilidades que ofrece la tecnología - Valorar las Tic. - Llevar a cabo los proyectos eficazmente. - Principio de ética sobre el uso de la información y la tecnología.
Maneras de vivir en el mundo	- Ciudadanía local y global - Vida y Carrera - Responsabilidad Personal y Social	- Participación en los distintos ámbitos - Toma de decisiones democráticas - Responsabilidad en las propias acciones y decisiones.

5.5.2. Capacidades

Capacidades Cognitivas

Comprender, imaginar, sintetizar, utilizar, crear, relacionar, planificar, razonamiento lógico, razonamiento inductivo, interiorizar conceptos, pensamiento y sentido crítico, clasificar, globalizar, percibir, memorizar, simbolizar

Capacidades Psicomotoras

Orientación espacial, orientación temporal, creatividad, aplicar, expresión corporal, coordinación psicomotriz, utilizar, construir, automatizar, manipular, explorar.

Capacidad de Comunicación

Expresión oral, escrita, gráfica, artística, expresión corporal, expresión musical, expresión plástica, expresión dinámica, expresión icónica, diálogo.

Capacidad Inserción Social

Integración en el medio, relacionarse, colaborar, convivir, participar, aceptar críticamente: valores, normas, estilos de vida; compartir, asumir responsabilidades, sentido de equipo, comprensión de la realidad social

5.5.3. Valores y Actitudes

Valores y actitudes que se desarrollan e integran al proceso educativo.

Valores	Actitudes
Solidaridad	1. Ayudar 2. Colaborar 3. Compartir 4. Compañerismo 5. Cuidar
Responsabilidad	1. Compromiso 2. Constancia 3. Coherencia 4. Esfuerzo 5. Orden 6. Pulcritud
Respeto	1. Aceptar 2. Aprender 3. Igualdad 4. Convivir 5. Concienciar 6. Estimar
Empatía	1. Humildad 2. Comprensión 3. Comunicación 4. Sensibilidad 5. Afectividad 6. Altruismo

5.5.4. Metas por Áreas de Conocimiento³

Lenguaje y Comunicación	El énfasis está puesto en la generación de estrategias y herramientas comunicacionales que se adecuan a diferentes situaciones, propósito y contextos socioculturales, con el fin de transmitir lo que se desea de manera efectiva. Específicamente promover las capacidades que permita a los estudiantes articular pensamientos e ideas con claridad y efectividad mediante comunicación oral y escrita. En esta área de aprendizaje hemos integrado el Idioma Inglés.
Matemática	En el contexto social el conocimiento matemático es una herramienta de acción, pero también de reflexión para resolver problemas en forma lógica y ordenada. Existe abundante información que requiere conocimientos matemáticos para su adecuada interpretación. El desarrollo de la capacidad de razonamiento, a través de métodos de inducción y deducción permitirán al estudiante(a) responder satisfactoriamente. Con esto posibilitamos la apropiación del saber matemático como herramienta de intervención en diversas actividades. En cuanto al aprendizaje de la geometría, el desarrollo de la intuición, análisis y reflexión acerca de las formas y el espacio.
Ciencias Sociales	Un análisis comparativo de un proceso en distintos momentos de la historia permitirá a nuestros y nuestras estudiantes comprender los cambios a partir de los nuevos paradigmas y en base a qué elementos se fundamentan, así estará más dispuesto a enfrentarse al mundo activo y cambiante.
Ciencias y Tecnología	La conexión entre los campos científico y tecnológico es, en el mundo de hoy, cada vez más intensa. Una de las vertientes en que se manifiesta esta integración es tomando como contextos de significación a los artefactos del entorno, pues no sólo despiertan marcado interés en los estudiantes, sino que constituyen vías pertinentes para introducir los conceptos

³ Ver diccionario de capacidades y destrezas por área de conocimiento en Anexos 8.2.

	científicos en los que se sustenta su funcionamiento y sus métodos propios de análisis, tal es, el Método Científico, que estará presente en su quehacer escolar cotidiano, a través de la experimentación, de la investigación y de la puesta en práctica de hipótesis.
Técnico-Artística	La escuela se orientará a incentivar la creatividad, a través de la exploración, construcción y reconstrucción de modelos bajo un enfoque colaborativo, haciendo uso tanto de los recursos básicos y tradicionales como a los recursos que entregan los avances tecnológicos.
Deportes y Salud	En Sunnyland apostamos al desarrollo de las capacidades innatas y de los intereses propios del estudiante(a), en las diferentes áreas incluida la Educación Física; para ello entregará las herramientas necesarias que permitirán satisfacer las necesidades de los y las estudiantes, quienes se verán fortalecidos tanto en su autoestima como en su desarrollo fisiológico, permitiendo además incorporar el hábito del cuidado de la salud corporal.

5.6. Planificación

La metodología de planificación curricular está centrada en un formato de planificación en T. Este formato de planificación está alineado con las orientaciones ministeriales y se ajusta a nuestro modelo educativo. Permite articular de mejor forma los elementos centrales de la sociedad del conocimiento. Transitar del QUÉ (los conocimientos), al CÓMO (métodos de aprendizaje y procesos mentales) y al PARA QUÉ (Capacidades-habilidades, valores-actitudes).

Esta planificación se materializa por unidades de aprendizajes dividido en los dos semestres académicos del año escolar.

El monitoreo contempla distintas etapas:

- 1) La recepción, corrección y/o adecuación realizada por cada jefe de departamento.
- 2) Recepción y revisión por parte de la unidad técnica respectiva.
- 3) Acompañamiento al aula a través de la pauta de observación de cada departamento que incluye en al menos uno de sus indicadores si la clase es coherente con lo declarado en la planificación.
- 4) Evaluación al finalizar cada semestre de la cobertura y profundidad curricular. (conocimientos-capacidades-habilidades-valores)

5.7. Evaluación

El ministerio de Educación define el proceso de evaluación como un “conjunto de acciones lideradas por los profesionales de la educación para que tanto ellos como estudiantes puedan obtener e interpretar la información sobre el aprendizaje, con el objeto de adoptar decisiones que permitan promover el progreso del aprendizaje y retroalimentar los procesos de enseñanza.” (Ministerio de Educación, Decreto 67 / 2018)

Entenderemos la Evaluación como un proceso de recogida de información que evidencia aprendizajes y sirve para tomar decisiones pedagógicas y, por ende, no siempre implica una calificación. En tanto que la calificación es una representación – precisa– del logro de aprendizajes que se puede expresar mediante un número, símbolo o concepto

En Sunnyland School la evaluación tendrá un foco pedagógico, esto se relaciona con los conceptos de evaluación de aula, que contempla una variada gama de acciones que no se restringen a ningún tipo de situaciones, metodologías, estrategias, técnicas o instrumentos, y comprende tanto, acciones planificadas con antelación, como aquellas que puedan surgir al momento de la interacción pedagógica cotidiana con los estudiantes.

6. Perfiles

6.1. Director/a

Descripción del cargo

La Dirección del establecimiento educacional estará a cargo del director(a) es el docente de nivel superior responsable de dirigir, orientar, coordinar, supervisar y evaluar la realización de los objetivos pedagógicos del establecimiento educacional, así como de fijar criterios para una buena gestión pedagógica, en consecuencia, responsable máximo de la dirección, organización y funcionamiento del colegio. En el ejercicio de sus funciones, el director (a) actuará de acuerdo con los principios de las ciencias de la educación, las disposiciones, normas legales y reglamentarias vigentes, y contará con la estrecha colaboración de los subdirectores y de los Consejos de Profesores. En todo caso, el director (a) deberá obrar siempre conforme a las directrices e instrucciones impartidas por la Corporación.

Principales funciones

- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo del proceso educativo;
- Cautelar la existencia de recursos humanos idóneos para ejercer la función educativa, en conformidad a las disposiciones legales vigentes;
- Informar oportunamente, al personal de su dependencia, de las normas legales y reglamentarias vigentes, en especial, aquellas referidas a planes y programas de estudio, sistemas de evaluación y promoción escolar, supervisando su correcta aplicación;
- Procurar la existencia de material didáctico suficiente y adecuado al nivel y modalidad de enseñanza que imparta el establecimiento educacional;
- Supervisar las actividades de orientación educacional y vocacional del establecimiento educacional;
- Asesorar a los organismos de la comunidad vinculados con el establecimiento educacional en materias educacionales y culturales;
- Estimular y facilitar el perfeccionamiento y/o capacitación del personal de su dependencia, como asimismo la investigación y experimentación educacional;
- Liderar el Equipo de Gestión.
- Dirigir y llevar a cabo los objetivos pedagógicos y administrativos del Proyecto Educativo.
- Planificar, conducir, supervisar y evaluar las actividades de las distintas unidades del Establecimiento.
- Generar el Plan Anual del Establecimiento con el Equipo de Gestión.
- Cautelar la existencia de recursos humanos idóneos oportunamente, para ejercer la función respectiva.
- Promover el desarrollo de planes y programas de capacitación o complementarios;
- Velar porque el cuerpo docente de cada uno de los cursos, niveles, departamentos o áreas de estudio realicen sus actividades planificadas y coordinadamente, procurando su activa participación en las distintas organizaciones o instancias pedagógicas existentes;
- Respetar y hacer respetar el cumplimiento de las funciones específicas del personal de su dependencia, estimulando su participación en el desarrollo del programa educativo;
- Convocar y presidir los Consejos de sus competencias y bajo sus atribuciones;
- Cumplir las normas e instrucciones de las autoridades educacionales competentes;

- Arbitrar las medidas necesarias para que se realice en forma normal, la supervisión e inspección por parte del Ministerio de Educación, y demás organismos administrativos relacionados con educación conforme a la legislación vigente;
- Confeccionar y evaluar, permanentemente, el estado de avance y desarrollo de los planes del establecimiento educacional;
- Convocar y presidir el Consejo Escolar.

6.2. Sub-Director/a

Descripción del cargo

Subroga al director(a) y es el responsable inmediato/a de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educacional asesorando y colaborando directa y personalmente con el director(a). Depende del director(a).

Principales funciones

- a. Gestionar procesos de su cargo
 1. Formular y difundir el Proyecto Educativo Institucional.
 2. Formular en conjunto con el Equipo Directivo el Plan Anual Operativo (Cronograma Anual)
 3. Vivenciar y asegurar el alineamiento estratégico de los miembros del establecimiento con el PEI.
 4. Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de estudiantes.
 5. Planificar y coordinar las actividades de su área.
 6. Administrar los recursos de su área en función del Proyecto Educativo Institucional.
- b. Gestionar el crecimiento de la escuela
 1. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
 2. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- c. Gestionar Recursos Humanos
 1. Gestionar los tiempos y labores del personal en consideración a la organización, planificación y funcionamiento del establecimiento.
 2. Administrar condiciones de trabajo.
 3. Gestionar Personal
- d. Gestionar Redes de Apoyo
 1. Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
 2. Generar vínculos y convenios con organizaciones sociales y asistenciales de la comunidad que contribuyan a los objetivos del establecimiento.
- e. Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de la educación:

Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente y Asistentes de la Educación.
- f. Asesorar a los docentes en los procesos administrativos: Coordinar y orientar las labores administrativo-docentes.

6.3. Inspector/a General

Descripción del cargo

Coordinar, supervisar y evaluar el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución. Es responsable de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los inspectores de nivel y supervisa que se cuente con las condiciones necesarias de infraestructura para el óptimo funcionamiento del establecimiento. Asesora y colabora directa y personalmente con el director(a), subdirector(a) y Encargado/a de convivencia escolar

Principales funciones

- a. **Gestionar el desarrollo profesional de los asistentes de la educación a su cargo:**
 - 1. Diseñar e implementar programas de desarrollo para el equipo de los asistentes de la educación a su cargo
 - 2. Asegurar el desempeño efectivo de los Asistentes de Educación a su cargo.
 - b. **Gestionar la interacción y convivencia escolar**
 - 1. Aplicar y controlar el cumplimiento de normas y procedimientos de la organización escolar.
 - 2. Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar
 - 3. Gestionar la convivencia escolar anticipando futuros escenarios.
 - 4. Administrar la disciplina de las y los estudiantes
 - 5. Sostener entrevistas con padres, madres y apoderados, cuando sea requerido
 - c. **Gestionar redes de apoyo**
 - 1. Generar vínculos y convenios con organizaciones sociales y asistenciales de la comunidad que contribuyan a los objetivos del establecimiento.
 - 2. Promover la participación de estudiantes y apoderados como redes internas del establecimiento, propiciando un buen clima de convivencia escolar y colaborando con las organizaciones estudiantiles, de padres y apoderados.
 - d. **Gestionar procesos a su cargo**
 - 1. Difundir el Proyecto Educativo Institucional.
 - 2. Formular en conjunto con el Equipo Directivo el Plan Anual Operativo (Cronograma Anual)
 - 3. Dirigir los procesos a su cargo.
 - 4. Vivenciar y asegurar el alineamiento estratégico de los miembros del establecimiento con el PEI.
 - 5. Planificar y coordinar las actividades propias de su área.
 - 6. Administrar los recursos de su área en función del Proyecto Educativo Institucional.
 - 7. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
 - 8. Supervisar el estado de las condiciones de infraestructura para el funcionamiento oportuno y eficiente del establecimiento
 - 9. Supervisar el cumplimiento de normas y horarios de los funcionarios.
 - e. **Gestionar aspectos administrativos referidos a su equipo de trabajo:**
 - 1. Autorizar permisos del personal a su cargo directo
- Administrar y gestionar las tareas y condiciones de trabajo del personal a su cargo

6.4. Jefatura Unidad Técnico-Pedagógica

Descripción del cargo

Es docente técnico-pedagógico responsable de asesorar al equipo de gestión en la elaboración del PEI y PME y de la coordinación, programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades de la Unidad Técnico-Pedagógica en coordinación con los jefes de Departamento respectivo y los profesores correspondientes a su nivel

Principales funciones

- a. Asegurar la aplicación de los objetivos de aprendizaje del Marco Curricular vigente
- b. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudio
- c. Supervisar la implementación de los programas en el aula
- d. Generar instancias y tiempos de planificación para seleccionar y organizar los contenidos de los programas de estudio.
- e. Promover entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectivas, de acuerdo con el Marco Curricular nacional
- f. Asegurar la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencia con los planes y programas de estudio y los criterios de cada uno de los niveles.
- g. Asegurar el logro de los aprendizajes esperados consignados en las bases curriculares de la educación parvularia.
- h. Planificar y organizar las actividades técnico- pedagógicas del año lectivo, de acuerdo con normativa vigente.
- i. Colaborar en la elaboración del PME.
- j. Coordinar acciones para confección del Proyecto Educativo Institucional.
- k. Confección junto al /la director/a del establecimiento de la carga horaria de los docentes y distribución del plan de estudio.
- l. Coordinar Planificar los talleres y actividades extraprogramáticas
- m. Confección de horarios de profesores junto al director del establecimiento.
- n. Presidir los consejos técnicos pedagógicos correspondientes al nivel respectivo
- o. Planificar y programar la calendarización de las actividades extraescolares del establecimiento.
- p. Supervisar el desarrollo de contenidos programáticos y su transcripción en los leccionarios de los cursos.
- q. Confeccionar y actualizar junto a todos los docentes el reglamento interno de evaluación.
- r. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- s. Promover acciones y/o actividades de articulación entre cursos y niveles.
- t. Organizar instancias de reflexión docente para el mejoramiento de las prácticas docentes.

6.5. Coordinador(a) de Convivencia Escolar

Descripción del cargo

Orientar a las y los estudiantes en su proceso formativo, generando en ellos actitudes que les permitan participar responsable y activamente en el Colegio y la sociedad, desde los principios y valores que fomenta el Colegio y acompaña constantemente en la solución de conflictos, promoviendo y creando conciencia en las y los estudiantes, docentes, apoderados y padres de familia para asumir el fiel cumplimiento del Reglamento Interno o Manual de Convivencia Escolar

Principales funciones

a. Gestionar la convivencia escolar del establecimiento

1. Aplicar y controlar el cumplimiento de normas y procedimientos establecidos en el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar.
2. Asegurar una afectiva, efectiva y segura convivencia escolar.
3. Gestionar la convivencia escolar anticipando futuros escenarios.
4. Fomentar el bienestar emocional de las y los estudiantes y de toda la comunidad educativa
5. Mediar y resolver conflictos entre miembros de la comunidad educativa
6. Formar y capacitar en mediación y resolución de conflictos.
7. Velar por la protección de la integridad física y psicológica de todos los miembros de la comunidad educativa.

b. Gestionar redes de apoyo

1. Generar vínculos y convenios con organizaciones sociales y asistenciales de la comunidad que contribuyan a los objetivos del establecimiento.
2. Promover la participación de estudiantes y apoderados como redes internas del establecimiento, propiciando un buen clima de convivencia escolar y colaborando con las organizaciones estudiantiles, de padres y apoderados.

c. Gestionar procesos a su cargo

1. Dirigir los procesos a su cargo.
2. Vivenciar y promover el alineamiento estratégico de los miembros del establecimiento con el Proyecto Educativo Institucional.
3. Planificar y coordinar las actividades propias de su área.
4. Administrar los recursos de su área en función del Proyecto Educativo Institucional.
5. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
6. Dirigir el equipo de Convivencia escolar

6.6. Orientador(a)

Descripción del cargo

Asistente de la Educación de carácter profesional, es responsable de gestionar y articular pedagógicamente la acción orientadora de la unidad educativa, a través del diagnóstico, coordinación, asesoría y evaluación de las actividades de orientación, con los distintos profesionales y equipos de trabajo conformados en el establecimiento y de acuerdo con lo solicitado por la política educativa nacional. Depende del Encargado de Convivencia Escolar.

Puede participar como invitado (a) en las reuniones del Equipo de Gestión Directiva, cuando se considere necesario.

Principales funciones:

- a) Liderar técnicamente las cuatro dimensiones explicitadas en la descripción del concepto general de orientación educacional.
- b) Complementar la función de apoyo y acompañamiento del estudiantado durante su trayectoria escolar.
- c) Favorecer el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes a través de acciones y/o actividades pedagógicas que permitan al estudiantado lograr el desarrollo de sí mismo y el conocimiento de su entorno, para superar limitaciones, afianzar cualidades, cultivar valores personales y sociales, éticos y morales, que colaboren con su desarrollo personal, social, vocacional, profesional y laboral.
- d) Contribuir a crear las condiciones que permitan a todo el estudiantado, lograr progresivamente aprendizajes de calidad, independientemente de sus características personales y de contexto.
- e) Apoyar y acompañar al estudiantado en la configuración y construcción de su proyecto de vida.
- f) Contribuir a estimular la formación personal permanente del estudiantado.
- g) Informar y difundir pertinente y oportunamente alternativas de formación profesional, técnica, o inserción laboral; que favorezcan el desarrollo de sus intereses vocacionales.
- h) Trabajar colaborativamente con los distintos actores de la comunidad educativa y redes de apoyo, tanto internas como externas, favoreciendo factores protectores para la prevención.
- i) Diagnosticar las necesidades de orientación educacional del estudiantado, y de las expectativas e intereses de docentes, madres, padres y /o apoderados.
- j) Implementar las Bases Curriculares de la asignatura de Orientación (1° año de Educación Básica a 2° año de Educación Media), en coherencia con el Proyecto Educativo institucional
- k) Planificar y evaluar acciones que faciliten el logro de los objetivos de Orientación Educacional, en atención a intereses y necesidades del estudiantado y de los cursos impartidos.
- l) Consolidar los aprendizajes, intereses vocacionales, profesionales y laborales del estudiantado de 3° y 4° año Medio, en el tiempo de libre disposición.
- m) Promover un ambiente inclusivo y de trabajo colaborativo facilitador de la función orientadora entre directivos, equipo técnico pedagógico, equipo de

- gestión, docentes, estudiantes, profesionales asistentes de la educación, madres, padres y/o apoderados, y la comunidad local.
- n) Desarrollar toda otra acción pertinente a los fines del mejoramiento de la función de la orientación educacional, en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.
- o) Contar con una planificación anual de orientación, en coherencia con el Proyecto Educativo institucional, Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME), indicadores de Desempeño y de Desarrollo Personal y Social, entre otros indicadores de calidad.
- p) Participar de los procesos de mediación al interior de la comunidad educativa.

6.7. Jefaturas de Departamentos y Ciclo Educación Parvularia

Integrantes

- Jefatura de Departamento de Lenguaje
- Jefatura de Departamento de Matemática
- Jefatura de Departamento de Humanidades
- Jefatura de Departamento de Ciencias y tecnología
- Jefatura de Departamento de Inglés
- Jefatura de Departamento de Artística (educación física, música y artes)
- Jefatura de Ciclo de educación parvularia

Descripción

De carácter profesional que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función, se ocupa de la coordinación y la supervisión sobre el personal docente del Departamento o Ciclo respectivo. Velar por la coherencia PEI y el área del conocimiento y /o ciclo

Principales funciones:

- Promover y coordinar el desarrollo de las actividades académicas del Departamento y profesores que lo integran.
- Promover un clima relacional positivo, de cooperación y trabajo entre los docentes, estimulando las directrices de los órganos superiores y desarrollando el trabajo conforme a ellas.
- Mantener informado de la marcha de su Departamento a las encargadas de Unidad Técnico-Pedagógicas.
- Supervisar, la marcha de los refuerzos y adaptaciones curriculares de su Departamento.
- Supervisar la marcha y los resultados de los distintos cursos y niveles correspondientes a su Departamento realizando su análisis y su revisión.
- Colaborar con U.T.P. en preparar las reuniones regulares de planificación, coordinación y evaluación de la labor educativa y docente del Ciclo.
- Dirigir las sesiones de evaluación para coordinar los criterios y objetivos comunes del Departamento velando por el cumplimiento de los acuerdos adoptados y por el seguimiento de los mismos.
- Fomentar el desarrollo de coordinaciones con otros departamentos y/o ciclos en función a la realización de

6.8. Educador(a) Diferencial:

Descripción del cargo

Profesional de la Educación, responsable de atender diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas situaciones de discapacidades mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje. Depende del Encargado de Convivencia Escolar

Principales funciones

- a. Atención a estudiantes con dificultades para aprender impartiendo docencia en pequeños grupos o, excepcionalmente, de forma individual. También comprende esta atención la preparación de materiales y actividades adaptadas en colaboración con el resto del profesorado.
- b. Impartir docencia a las y los estudiantes con más dificultades para aprender en las asignaturas del currículo (grupos reducidos).
- c. Apoyar y participar de las actividades docentes que el Colegio establezca para la atención específica de las y los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- d. Colaborar con los equipos multidisciplinares que trabajan en el Colegio en las medidas de atención a la diversidad de las y los estudiantes con necesidades educativas de acuerdo con las previsiones establecidas en el PEI y PME.
- e. Participar y apoyar las actividades docentes en referencia a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales y coordinar también la tutoría en aspectos tales como las formas de agrupamiento de las y los estudiantes en tareas de refuerzo o de adecuación curricular, los procedimientos para evaluar los resultados, etc.
- f. Colaborar y participar con los profesores en relación con determinar y elaborar las adecuaciones curriculares de aula.
- g. Realizar, en colaboración con los profesionales del Equipo de convivencia, —en todas sus fases— evaluaciones psicopedagógicas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- h. Asesorar y colaborar en la atención a la diversidad cultural del alumnado desarrollando estrategias pedagógicas en conjunto con el profesorado para la acogida y la integración de la población migrante.
- i. Colaborar en la elaboración, la adaptación y la evaluación de materiales, recursos didácticos y metodológicos.
- j. Realizar evaluaciones de control, de su área, de acuerdo con requerimientos del PEI y PME.
- k. Vivenciar y promover el alineamiento estratégico de los miembros del establecimiento con el Proyecto Educativo Institucional.
- l. Establecer entrevistas con padres, madres y apoderados en situaciones de adecuación curricular de sus pupilos, con el fin de establecer acuerdos y apoyos específicos entre el establecimiento y las familias.

6.9. Docentes

- El docente de Sunnyland School, debe ser un continuador de la labor educativa de los padres de familia, su función, sobre todo, será facilitar el aprendizaje y que éste sea significativo y valórico, haciendo suyo los valores Sunnyland.
- Deberá atender a las diferencias individuales de sus estudiantes, debiendo ser un profesional que posea entre otros:
 - Compromiso con la realidad de sus estudiantes y con clara visión del país, de su pasado, presente y futuro.
 - Consciente de su condición de educador y orientador.
 - Competente en su trabajo y capaz de acompañar a sus educandos en el desarrollo de sus capacidades,
 - Capaz de integrarse de modo positivo y creativo al trabajo colaborativo, asumiendo un rol activo.
 - Dispuesto a asumir los cambios.
 - Estar en constante perfeccionamiento.
 - Capaz de innovar en sus propuestas pedagógicas.
 - Dispuesto a ser evaluado.
 - Mediador del Aprendizaje
 - Manejar las herramientas tecnológicas de gestión Educativa.
 - Tener un conocimiento básico de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación y conocer estrategias de implementación en el aula.

6.10. Estudiantes

Los estudiantes de Sunnyland School, al egresar del establecimiento:

- Obtener un bagaje cultural sólido y actual en lo referente a lo académico, artístico, deportivo y social.
- Comprender la continua evolución de los procesos y del conocimiento, habiendo hecho propia la necesidad de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- Elaborar proyectos que le permita, con una visión actualizada y acorde a los desafíos del Siglo XXI, trabajar de manera colaborativa.
- Desarrollar la creatividad en todas sus formas y aplicaciones, permitiendo ello, ser más espontáneo, más imaginativo, más original y creativo en la resolución de problemas y futuras tareas.
- Incorporar el idioma Inglés con naturalidad, pudiendo interpretar de modo general su forma escrita, lectora, auditiva y oral.
- Realizar actividades deportivas acuáticas de manera natural, demostrando coordinación para nadar y realizar ejercicios de manera individual y/o colectiva.
- Desarrollar sensibilidad por la naturaleza y las artes.
- Ser capaz de adaptarse a los cambios sociales, culturales y económicos que las situaciones de la vida le dispongan, así como la capacidad de adecuarse a cualquier situación de convivencia dentro y fuera de las fronteras, con un alto compromiso por el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la empatía y la tolerancia.

6.11. Apoderados

Los padres de familia y Apoderados son los primeros y principales educadores, ellos:

- Deben asumir el derecho y el deber de ayudar a sus hijos a crecer en un ambiente de amor, comprensión y seguridad.
- Deben vincularse activamente en las actividades de la comunidad educativa
- Deben apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, informando a los educadores de las posibilidades de sus hijos, de las deficiencias y necesidades.
- Deben dar continuidad a la delicada y compleja labor de los educadores para así fortalecer la adquisición de los conocimientos por parte de sus hijos.
- Asistirán a reuniones y citaciones de los docentes en forma responsable y puntual.
- Apoyarán dando respaldo a las actividades de integración con la comunidad y su entorno, siendo corresponsables de los diferentes cometidos.

7. Objetivos Estratégicos PEI

Dimensiones	Objetivo estratégico	Meta estratégica
Gestión pedagógica	Fortalecer la gestión del currículum priorizado a partir de los objetivos de aprendizaje cognitivos y afectivos. Con foco en la recuperación de aprendizajes, en las áreas de lenguaje y matemática.	El 75% de los estudiantes de primero a quinto básico, mejora los niveles de aprendizaje, habilidades y actitudes en el área de lenguaje y matemática.
Liderazgo	Consolidar las actividades de formación profesional docente incorporando a todos los departamentos de área, en base plan de formación profesional docente. Dar asistencia técnica externa en los ámbitos inherentes a la evaluación docente, para aquellos que les corresponde evaluarse el presente año.	Más del 90% de los docentes participan de las jornadas de capacitación en base lo estipulado en el plan de desarrollo profesional docente. Asistencia técnica al 100% de los docentes que participarán en el proceso de evaluación 2022.
Convivencia Escolar	Promover y avanzar hacia una cultura escolar basada en la sana convivencia socio emocional con enfoque en los valores institucionales, a través de diversas intervenciones estratégicas, como talleres participativos y apertura de espacios colaborativos, entre los diferentes actores de la comunidad educativa.	Lograr un cumplimiento del 75% de las acciones emanadas del plan de gestión de la convivencia escolar con énfasis en la participación activa de los miembros de nuestra comunidad.
Gestión de recursos	Lograr en el financiamiento de las diversas que requieran financiamiento a través de la presentación del proyecto y/o plan según los estándares establecidos.	Obtener al menos el 80% de los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de los proyectos y/o planes.
Área de resultados	Desarrollar acciones que permitan mejorar resultados en las evaluaciones externas como SIMCE, DIA y PAES, en las asignaturas y niveles examinados según corresponda.	El 60% de los estudiantes mejoran sus niveles de logros en las evaluaciones y niveles examinados. En el caso de PAES los estudiantes que la rinden logran el puntaje necesario de postulación a la carrera deseada.

8. Anexos

8.1. Glosario

Currículum: Es una selección cultural, cuyos elementos fundamentales son: capacidades – destrezas y valores – actitudes, contenidos y métodos / procedimientos

Diseño Curricular: Implica la selección de dichos elementos y una planificación adecuada de los mismos para llevarlos a las aulas.

Habilidad: Capacidad, tanto física como mental, de llevar a cabo una determinada acción frente a una situación dada.

Capacidad: Habilidad general que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender, cuyo componente fundamental es cognitivo

Destreza: Habilidad específica que utiliza o puede utilizar un aprendiz para aprender, cuyo componente fundamental es cognitivo. Un conjunto de destrezas constituye una capacidad.

Valor: Se estructura y se desarrolla por medio de actitudes. Una constelación de actitudes asociadas entre sí constituye un valor. El componente fundamental de un valor es afectivo.

Actitud: Predisposición estable hacia... cuyo componente fundamental es afectivo. Un conjunto de actitudes constituye un valor.

Contenido: Es una forma de saber. Existen dos tipos fundamentales de contenidos: saber sobre conceptos (contenidos conceptuales) y saber sobre hechos (contenidos factuales)

8.2. Diccionario de Capacidades y Destrezas por área de conocimiento

8.2.1. Área Lenguaje y Comunicación

Las CAPACIDADES y DESTREZAS en el ÁREA DE LA COMUNICACIÓN, el estudiante deberá desarrollar las siguientes:

CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE TEXTOS Y COMPRENSIÓN LECTORA
DESTREZAS
Fluidez Lectora Fluidez Mental Dialogar Describir Interpretar Exponer las propias ideas Formular y argumentar tesis Respetar las normas de la producción textual (ortografía, coherencia, cohesión) Elaborar textos en función de procesos (generar ideas, planificar, producir, revisar) Reconocer la estructura de un texto Identificar conceptos relevantes o ideas principales Inferir Representar el producto de la comprensión (esquemas, mapas) Diferenciar hechos de opiniones Elaborar síntesis/resúmenes Vocabulario (disponibilidad léxica, reconocimiento de significados) Dicción Valoración crítica Simbolizar Grafismos Ortografía Puntuación Análisis de textos (Implícito, explícito). Opinión escrita

CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL
DESTREZAS
Vocabulario fluido Vocabulario preciso Fluidez verbal Exposición correcta de las propias ideas Fluidez lectora Conversación Dominio del vocabulario Dicción Coloquio

Fluidez mental Análisis y comprensión de textos Análisis de textos literarios Elaboración y exposición de textos Adecuación idea – discurso Manejo de fuentes de documentación Sacar conclusiones Análisis morfológico Representación mental Producir mensajes Escuchar
--

8.2.2. Área Matemática

CAPACIDADES y DESTREZAS en el ÁREA DE MATEMÁTICA

CAPACIDAD DE RAZONAMIENTO LÓGICO
DESTREZAS
Argumenta conjeturas Argumenta validez de procedimientos Argumentar estrategias Argumentar procedimientos Autonomía Calcular Cálculo mental Comparar Comprender Contar Cuantificar magnitudes Demostración de situaciones Demostrar Descomponer Describir Determinar Establecer equivalencias Establecer razones Estimar Explicar razonamiento Explicitar Expresar Flexibilidad para resolver Formula conjeturas Generaliza Identifica conjuntos numéricos Justificar estrategias Medir Operar Ordenar Predecir

Presenta argumentos Razonar Realizar conjeturas Relaciona conceptos Relaciona matemáticamente Relacionar Reorganizar la información Resolver problemas Solucionar Utiliza conceptos Utiliza diversas estrategias Utiliza operaciones básicas Utiliza lenguaje matemático Utiliza potencias Utiliza procedimientos Utiliza propiedades Utilizar contraejemplos Utilizar ejemplos Verificar

8.2.3. Área Ciencias Sociales

Las CAPACIDADES y DESTREZAS en el ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES, el educando deberá desarrollar las siguientes:

CAPACIDAD DE ORIENTACIÓN ESPACIAL – TEMPORAL
DESTREZAS
Identificar Indagar Buscar referencias Interpretar Organizar Observar Representación Contraste de información Explorar Graficar Elaborar esquemas Aplicación Manipular Localizar Situar Elaborar planos Interpretar planos Elaborar mapas Interpretar mapas Situar datos y localizar hechos Elaboración de esquemas Representación mental Identificar hechos históricos

Relacionar hechos históricos Secuenciar en función del tiempo y del espacio Búsqueda de referencias Sentido de orientación

8.2.4. Área Ciencias y Tecnología

Las CAPACIDADES y DESTREZAS en el ÁREA DE LAS CIENCIAS, el educando deberá desarrollar las siguientes:

CAPACIDAD DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO Y DISEÑO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DESTREZAS

Resolución de problemas Describir sucesos de forma crítica Indagar Explorar Investigar Identificar Valoración crítica Rigor y precisión Interpretación Contrastar información Dialogar Rigor y precisión en la expresión de la idea Opinión personal en la resolución de situaciones Análisis Comparar Establecer relaciones de causa y efecto Establecer relaciones analógicas Evaluar Valorar Criticar Cuestionar Discutir y debatir en grupos Utilización de diversas fuentes de información.
--

8.2.5. Área Técnico-Artística

La escuela se orientará a incentivar la creatividad, a través de la construcción y reconstrucción de modelos con un trabajo básicamente colaborativo, haciendo uso tanto de los recursos básicos y tradicionales como a los recursos que entregan los avances tecnológicos.

Las CAPACIDADES y DESTREZAS en el ÁREA DE LO TÉCNICO ARTÍSTICO, el educando deberá desarrollar las siguientes:

CAPACIDAD DE EXPRESIÓN-INTERPRETACIÓN-SOCIALIZACIÓN-CREATIVIDAD
DESTREZAS
Interpretar Motricidad Coordinar Sentido del ritmo Dicción musical Afinación Canto Sentido de la respiración Articulación Precisión Resonancia Vocalización Control dinámico Imaginación Originalidad Sentido de observación Descripción Sentido de la curiosidad Sentido de las formas Comparación de imágenes Descripción Expresividad Percepción de la realidad Análisis Inventiva Búsqueda de alternativas Fluidez verbal Integración Sentido de grupo Adaptabilidad Actitud abierta Saber escuchar Trabajo en equipo Debate y contraste de opiniones Improvisación Autonomía Iniciativa Conocimiento intercultural Adaptabilidad a los cambios culturales Identificación de diferentes tipos de arte Adecuación al lenguaje artístico Expresividad artística Acercamiento cultural Facilidad de interacción interpersonal

8.2.6. Área Deportes y Salud

Las CAPACIDADES y DESTREZAS en el ÁREA DEPORTIVA a desarrollar son las siguientes:

CAPACIDAD DE EXPRESIÓN-INTERPRETACIÓN-SOCIALIZACIÓN-CREATIVIDAD
DESTREZAS
Trabajo en equipo Saber escuchar Actitud abierta Debate y contraste de opiniones Autonomía Iniciativa Improvisación Voluntad Perseverancia Madurez Seguridad Superación Progreso Integración Sentido de grupo Adaptabilidad Organizar Observar Representación Contraste de información Explorar Graficar Elaborar esquemas Localizar Situar Situación datos y localizar hechos

8.3. Habilidades para el siglo XXI⁴

- **Creatividad e innovación**

Esta habilidad se asocia a una gama de conocimiento y habilidades que incluyen:

- El pensamiento científico
- El emprendimiento
- El pensamiento de diseño (Design Thinking)
- La matemática

Las capacidades inherentes son el pensamiento divergente, la producción de ideas, la flexibilidad y la originalidad.

- **Pensamiento Crítico**

Permite discriminar entre información, declaración o argumento, evaluando su contenido y pertinencia. Favorece las capacidades de analizar, identificar patrones, sintetizar, relacionar, hacer inferencias, interpretar, evaluar, articular y explicar información. Asimismo, permite emitir juicios sobre diferentes puntos de vista, propios y de otros, ya sea para defender sus posturas u objetarlos en base a evidencias.

- **Metacognición**

Habilidad que se refiere a ser consciente del propio aprendizaje y de los procesos para lograrlo. Flavell, la define como el control que tiene la persona de sus destrezas, procesos cognitivos y la habilidad para darse cuenta de estos. A partir de ello, es posible autogestionar el aprendizaje con autonomía, adaptabilidad y flexibilidad,

- **Comunicación**

Expresar con claridad y eficiencia lo que se quiere comunicar por diferentes medios, escritos, icónicos, no verbales requiere de herramientas comunicativas que puedan adecuarse a diferentes momentos y contextos culturales.

- **Colaboración**

Las problemáticas derivadas de la globalización, del acceso al conocimiento y la tecnologización son complejas, el trabajo colaborativo nos permite resolver un problema o tarea de manera más eficiente e involucrando a diferentes personas en un objetivo en común.

- **Alfabetización Digital**

El Siglo XXI trae consigo el uso de tecnologías para la resolución de una gran cantidad de problemas humanos, la utilización de la tecnología como herramienta implica dominar las posibilidades que nos ofrece la máquina, y con ello usarla de manera creativa e innovadora para resolver problemas. En este sentido la programación, el

⁴ Proyecto Assessment & Teaching 21st Century Skills (ATC21S)

pensamiento computacional, la robótica, entre otras herramientas permitirán el desarrollo de esta habilidad relevante para el devenir en la vida de las personas.

- **Uso de la información**

En internet existe información inmensurable, y se piensa que esta seguirá creciendo exponencialmente mientras más personas acceden al internet. Entonces, buscar, acceder, procesar, clasificar, integrar, gestionar, evaluar, crear y comunicar la información son las habilidades que permiten la eficacia y la eficiencia en el uso de la misma.

- **Ciudadanía local y global**

Esta habilidad hace referencia a la participación de las personas en un contexto, ya sea desde una perspectiva política, social, territorial, cultural, económica, medioambiental. Con foco en el territorio y comprensión de los fenómenos que trae consigo la globalización.

- **Vida**

Aprender a aprender, es aprender para la vida, en otras palabras, es la construcción y consolidación de un proyecto personal, ya sea laboral, profesional, de oficio o cualquier ocupación. Las capacidades de adaptación a los cambios, es el pilar fundamental para poder desenvolverse en cualquier rol y/o contexto.

- **Responsabilidad Personal y Social**

El respeto a la diferencia, al otro y el rechazo a la discriminación, la consciencia de la propia cultura y las relaciona con otras culturas, el compromiso por la vida propia y la de los otros. El autocontrol, la no agresión, la no violencia y la no autodestrucción.

8.4. Implementación PEI

Modelo de implementación

